

159644

Quito, 22 de abril del 2009

A los señores socios de la compañía TAO ADVISORS CIA LTDA.

Dando cumplimiento a los reglamentos y estatutos de la compañía, en concordancia con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para la presentación de informes anuales de los Administradores, pongo a su consideración el presente informe del período comprendido entre el 1ero de enero al 31 de diciembre del año 2008, contenido en los siguientes aspectos:

1. En el período de actividades materia de este informe, las metas y objetivos en cuanto a los resultados trazados a inicio del mismo se han cumplido, sin embargo debido la primer año de operación de la compañía se ha incurrido en varias inversiones (hardware, software, muebles de oficina, entre otros.), lo que ocasionó pérdidas en el ejercicio.
2. En el presente período se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Socios de la empresa, por lo que no existe novedad alguna sobre este aspecto. Las actividades de la empresa se han desarrollado en forma normal.
3. En el aspecto administrativo, legal y laboral no existe novedad que se deba informar. Cabe indicar que se han realizado y registrado todos los contratos del personal de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Ley de la materia y el Ministerio del Trabajo y Recursos Humanos.
4. La empresa ha cumplido con todas las obligaciones de los organismos de control y otros como son: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, IESS, Municipio de Quito, Cámara de Comercio, etc.
5. Los estados financieros demuestran la real situación de la compañía, y por ende están a disposición de los socios para su revisión. Los libros sociales se encuentran debidamente organizados y archivados.
6. Se recomienda a la Junta General de Socios que para los próximos períodos se deberá planificar con muchos más elementos la inversión interna.
7. Con lo que respecta a utilidades, no se han obtenido en este período. Sin embargo para el siguiente período se espera utilidades debido a que no se tendrá que incurrir en inversiones fuertes.

Atentamente,



Norma Torres  
GERENTE GENERAL

